

LEYENDO LA HISTORIA CON UNA MIRADA CONSTRUCTIVISTA*

CHRISTIAN REUS-SMIT**

RESUMEN:

Desde el final de la Guerra Fría, se ha producido un resurgir del interés por la historia por parte de los estudiosos de Relaciones Internacionales. Los constructivistas han estado a la cabeza de este redescubrimiento, recurriendo a la investigación histórica para destacar el significado contingente y la evolución de una miríada de prácticas internacionales, procesos y estructuras sociales. Sin embargo, ¿en qué medida está este trabajo guiado por una filosofía de la historia distinta, sea explícita o implícita?, ¿leen los constructivistas la historia de una manera particular? Y si así fuera, ¿cuáles son los contornos de su enfoque? Este artículo aborda estas cuestiones, argumentando que la historia constructivista es esencialmente "skinneriana" en naturaleza, excluyéndola por una parte de la historia realista-materialista y, por otra, de la historia de las ideas. Para ilustrar este enfoque, terminaré con una breve lectura constructivista de la crisis constitucional que asoló al Imperio español tras la invasión napoleónica de 1808.

PALABRAS CLAVE:

Constructivismo, historia, Q. Skinner.

TITLE:

Reading History through Constructivist Eyes.

ABSTRACT:

Since the end of the Cold War there has been a renaissance in the study of history by International Relations scholars. Constructivists have been at the forefront of this rediscovery, turning to historical inquiry to highlight the contingent meaning and evolution of a myriad of international practices, processes, and social structures. To what extent, however, is this work informed by a distinctive philosophy of history, explicit or implicit? Do constructivists read history in a particular way? If so, what are the contours of their approach? This article takes up these questions, arguing that constructivist history is essentially 'Skinnerian' in nature, marking it off from realist-materialist histories, on the one hand, and histories of ideas, on the other. To illustrate this approach I end with a brief constructivist reading of the constitutional crisis that beset the Spanish Empire in the aftermath of the Napoleonic invasion and usurpation in 1808.

KEYWORDS:

Constructivism, history, W. Skinner.

**Christian REUS-SMIT es Profesor de Relaciones Internacionales en el European University Institute en Florencia.

* Versión original: REUS-SMIT, Christian, "Reading History through Constructivist Eyes" en *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 37, nº 2, 2088, ps. 395-414. Permiso de traducción concedido por Copyright Clearance Center, para SAGE Publications.

1. El constructivismo y el redescubrimiento de la Historia

A finales de los años 1980, el estudio de la historia en las Relaciones Internacionales se encontraba atrofiado. La preponderancia del realismo y el positivismo en el seno de la corriente mayoritaria estadounidense conspiró para marginalizar la investigación histórica. Si uno ve a todos los seres humanos como agentes racionales egoístas (atomistas, autointeresados y estratégicos) y si, además, uno imagina a esos agentes como seres animados por una racionalidad universal basada en medios y fines, entonces todo lo relacionado con la historia carece de importancia. Los contextos materiales pueden cambiar, pero todo lo que tiene que ver con variaciones y particularidades culturales se esfuma, al igual que sucede con todas las contingencias surgidas de la imaginación y la creatividad humana. Del mismo modo, si uno piensa que el propósito de las teorías de relaciones internacionales es generar una ley con afirmaciones sobre las relaciones entre estados soberanos, entonces se privilegiarán la continuidad y la repetición en detrimento del cambio y la variación. Así pues, la historia se ve reducida a un único y monótono relato que tiene muy poco que enseñarnos una vez extraídas las lecciones para enunciar esa ley.

Curiosamente, la historia también se encontraba atrofiada en sectores de la disciplina que se jactaban de remitirse a ella. Al delimitar un "enfoque clásico" para el estudio de las relaciones internacionales, Hedley Bull identificó la investigación histórica, junto con la filosofía y el derecho, como un ingrediente esencial. Pero, incluso en sus primeras manifestaciones, la Escuela Inglesa, para la que este enfoque es una señal de identidad, practicaba en esos momentos un acercamiento insatisfactorio a la historia. El reputado trabajo de Martin Wight "Sistemas de estados" es tan inconsistente como intuitivo. El objetivo de Wight es especificar las características institucionales de las sociedades internacionales, a las que denomina "sistemas de estados", y preguntarse cuándo se puede decir que dichas sociedades han existido en la historia internacional. Sin embargo, su método consiste en usar características institucionales de la sociedad internacional moderna como si fuera un listado en el que identificar cuándo y dónde han existido previamente los "sistemas de estados"; esto es, si los paralelismos institucionales son claros, entonces hubo sociedad internacional, y si no hay esos paralelismos, no se produjo realmente una sociedad entre estados soberanos. Una inconsistencia parecida presenta la obra de Bull considerada como su mayor contribución al estudio de la historia internacional, *La expansión de la sociedad internacional*, editado con Adam Watson. En ella se relata la historia de la subyugación por parte europea de otras áreas del planeta y se presentaba la incorporación de los pueblos y las organizaciones políticas no europeas como una asimilación gradual de éstos a una asociación de estados soberanos regidos por el imperio de la ley. La historia de violencia y dominación que llevó aparejada la "expansión", y que otros han relatado en términos de imperialismo, está oculta entre líneas.

Afortunadamente, el final de la Guerra Fría animó a los estudiosos (de diversas tendencias) de Relaciones Internacionales a redescubrir la historia. ¿A qué se debió este efecto? La primera razón es que el final dramático de la bipolaridad

volvió a situar el cambio en la agenda de Relaciones Internacionales. Mientras los académicos se habían centrado en cuestiones de continuidad o cambio incremental, de repente se hace hincapié en entender cómo todo lo que era sólido podía esfumarse en el aire. Una segunda razón es que este cambio se produjo, aparentemente, por vías novedosas. No sólo se había producido un cambio en la polaridad sin que hubiera una gran guerra, sino que además habían estado presentes una gran cantidad de factores normalmente ignorados por los académicos de Relaciones Internacionales, desde las redes de sociedad civil transnacionales hasta el cambio generacional en la Unión Soviética, pasando por la asimilación de nuevas ideas sobre seguridad. Finalmente, la tercera razón era la coincidencia del fin de la Guerra Fría con el aparente auge de la globalización que enmarcó las discusiones sobre el cambio sistémico –cambio en el seno de un sistema de estados soberanos- en una especulación más amplia sobre cambios en los sistemas –cambio de un tipo de orden político global a otro-. Para muchos académicos de Relaciones Internacionales, el cambio histórico era lo que estaban viviendo y, en parte, viraron hacia la historia para dar sentido a lo que estaban experimentando¹.

Frecuentemente se ha dicho que el fin de la Guerra Fría también impulsó el auge del constructivismo². Lo que aquí me interesa es la centralidad de la investigación histórica para esta nueva corriente académica. La obra de John Ruggie ha ostentado este sello desde hace tiempo, centrándose en entender los orígenes del sistema de estados soberanos, una de las grandes lagunas en el pensamiento neorealistas y neoliberal preponderante³. Pero también fue un rasgo recurrente de los trabajos constructivistas que proliferaron a partir de 1989. Como ejemplos prominentes podemos citar *Legitimacy and Power Politics* (2002) de Mlada Bukovansky; *Argument and Change in World Politics* (2001) de Neta Crawford; *National Interests in International Society* (1996) y *The Purpose of Intervention* (2003) de Martha Finnemore; *Imagining War: French and British Military Doctrine between the Wars* (1999) de Elizabeth Kier; *Cooperation under Fire: Anglo-German Restraint during World War II* (1995) y *Rethinking the World: Great Power Strategies and International Order* (2007) de Jeffrey Legro; *Revolutions in Sovereignty* (2001) de Daniel Philpott; *The Chemical Weapons Taboo* (1997) de Richard Price; *State Identity and the Homogenisation of Peoples* (2002) de Heather Rae; *The Moral Purpose of the State* (1999) de Christian Reus-Smit; *The Nuclear Taboo* (2007) de Nina Tannenwald; y *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns* (1996) de Janice Thomson.

¿Por qué los constructivistas abrazaron la historia con tanta determinación?

¹ Michael Barnett hace algo parecido en "Historical Sociology and Constructivism: An Estranged Past, A Federated Future?" en *Historical Sociology of International Relations*, editado por Stephen Hobden y John M. Hobson, Cambridge University Press, 2002, p.100.

² Ver, por ejemplo, Christian Reus-Smit, "Constructivism" en *Theories of International Relations*, de Scott Burchill, Andrew Linklater, Jacqui True, Jack Donnelly, Christian Reus-Smit, Matthew Patterson y Richard Devetak. Ed. Palgrave, Basingstoke, 2005, ps.194-201.

³ Ver, por ejemplo, uno de sus primeros artículos "Continuity and Transformation in the World Polity: Toward a Neorealist Synthesis" en *Neorealism and Its Critics*, editado por Robert O. Keohane, Columbia University Press, Nueva York, 1986, ps.131-157.

Al igual que otros, estuvieron motivados por la sensación de que asistían a un cambio que necesitaba ser explicado y esta inquietud se convirtió en una inquietud por la historia. Sin embargo, también hubo razones teóricas de por qué los constructivistas adoptaron este giro histórico. Es un sello constructivista la afirmación de que las identidades y los intereses de los actores son constituidas por las estructuras sociales, particularmente los sistemas de valores, creencias e ideas intersubjetivas. No obstante, ellos insisten que esas estructuras son producidas y reproducidas por las prácticas informadas de los agentes sociales y políticos. En la terminología poco elegante de Anthony Giddens, los constructivistas son "estructuracionistas"⁴. La única forma de estudiar la estructuración es diacrónicamente: hay que diseccionar un orden social en un momento determinado, identificar los agentes y las estructuras sociales y después descubrir cómo se condicionan entre sí a lo largo del tiempo. El estudio de la historia está, por tanto, vinculado irremediamente al estudio de la estructuración. Además de esto, los constructivistas frecuentemente aducen que el constructivismo no es una teoría, sino un enfoque, un marco, un aparato conceptual. Su razonamiento es que los factores causales/constitutivos que ellos especifican (identidades, creencias, normas, valores, etc.) están en un contexto específico, y no constituyen el tipo de regularidades transhistóricas y transculturales, que podrían servir de sustento para hacer generalizaciones del tipo de una ley sobre las relaciones internacionales. Este hecho hace que la historia tenga aún un mayor interés, que se convierte en una esfera de diferencia, de variación, de entendimiento del presente extraído de contrastes y conexiones contingentes; una esfera de agentes sociales y políticos actuando en sus mundos para construir los nuestros. Finalmente, la exhortación de Marx de que el propósito de la teoría no es sólo entender el mundo, sino cambiarlo, pervive en el constructivismo, al igual que en las teorías críticas. La muestra de que las normas morales han tenido relevancia a la hora de diseñar históricamente las prácticas políticas está relacionado con el proyecto normativo de mostrar que los argumentos morales y las elecciones morales aquí y ahora diseñarán el mundo que vendrá. Así, el estudio de la historia está vinculado con el proyecto constructivista de reintroducir en las Relaciones Internacionales la idea de que los humanos, como agentes morales, tienen importantes capacidades políticamente y que el futuro no es una "jaula de hierro".

Naturalmente, los constructivistas no fueron los únicos estudiosos de Relaciones Internacionales en redescubrir la historia después del fin de la Guerra Fría, sino que dicho redescubrimiento fue un fenómeno extendido en la disciplina. Sin embargo, el auge del constructivismo no está desvinculado de este movimiento por parte de otros enfoques. En al menos tres ocasiones destacables, rebatir el constructivismo ha sido uno de los muchos impulsos para dirigir la investigación orientada históricamente. El desafío desde la variante realista de Stephen Krasner a los argumentos constructivistas sobre la soberanía está basado en una relectura de la historia que se remonta hasta Westfalia, de los derechos de las

⁴ GIDDENS, Anthony, *A Contemporary Critique of Historical Materialism, Volume One*. University of California Press, Berkeley, 1981, capítulo 1.

minorías, los derechos humanos, la cesión de soberanía y la autodeterminación⁵. El reciente rejuvenecimiento de la Escuela Inglesa es, en parte, una respuesta a la aparente colonización constructivista del pensamiento sobre “lo social” en las relaciones internacionales; y otra muestra de dicho rejuvenecimiento ha sido su compromiso serio, sistemático y crítico con la historia, independientemente de las iniciales limitaciones del corpus de investigación histórica de la Escuela Inglesa⁶. Finalmente, *The Myth of 1648*, de Benno Teschke, probablemente la contribución neomarxista más significativa para la disciplina de Relaciones Internacionales con posterioridad a la Guerra Fría, apunta explícitamente a los argumentos de Ruggie sobre el ascenso del moderno orden soberano, sosteniendo que “no es suficiente con concebir los derechos de propiedad o la soberanía exclusivamente en términos de intersubjetividad y, por tanto, en términos de reglas constitutivas ni de convenciones no coercitivas y basadas en el consenso, dado que están basadas en relaciones sociales asimétricas que implican fuerza y coerción; esto es, conflicto e imposición”⁷.

2. Destilando una filosofía constructivistas de la historia

Los constructivistas, aunque marcados por su compromiso con la historia, rara vez articulan una filosofía particular de ésta. Preguntas como qué es la historia, cuál es la naturaleza y el propósito de la investigación histórica, cuál es el estatus epistemológico del conocimiento histórico y qué tipos de métodos históricos son los apropiados para las cuestiones planteadas por los constructivistas, son preguntas que casi nunca abordan y aún menos responden. Esto se debe, en parte, a que los constructivistas son a menudo culpables de los mismos pecados que la mayoría de académicos de Relaciones Internacionales: cuando abordan una investigación histórica, lo hacen en gran medida irreflexivamente. En un campo en el que abundan las distracciones por disputas metodológicas, las reflexiones prolongadas sobre lo que significa “hacer” historia raramente preceden al acto de “estar haciendo”. Una razón más es que los constructivistas eluden las discusiones metateóricas de epistemología y metodología, para concentrarse en su lugar en asuntos de ontología. Por el contrario, estas áreas que han descuidado son donde residen las cuestiones claves de qué es la historia y cómo estudiarla. Dado que los constructivistas evitan explícitamente las investigaciones epistemológicas y metodológicas, este tipo de cuestiones se encuentran fuera del alcance de sus radares.

Una vez dicho esto, algunos académicos han abordado la relación entre constructivismo e historia, y en particular, la sociología histórica. Sin embargo,

⁵ KRASNER, Stephen D., *Sovereignty: Organized Hypocrisy*, Princeton University Press, Princeton, 1999.

⁶ Ver, en particular, BUZAN, Barry y LITTLE, Richard, *International Systems in World History*, Oxford University Press, 2000; KEAL, Paul, *European Conquest and the Rights of Indigenous People*, Cambridge University Press, 2003; KEENE, Edward, *Beyond the Anarchical Society*, Cambridge University Press, 2002; y SUZUKI, Shogo, “Japan’s Socialization into a Janus-Faced International Society” en *European Journal of International Relations* 11, vol.1, 2005, ps.137-164.

⁷ TESCHKE, Benno, *The Myth of 1648: Class, Geopolitics, and the Making of Modern International Relations*, Ed.Verso, Londres, 2003, p. 31.

este trabajo se centra en el contenido sustantivo de la historia constructivista, de las cosas en la historia que los constructivistas consideran importantes y merecen ser estudiadas. Michael Barnett apunta que los constructivistas “han estado menos atentos a los asuntos historiográficos de lo que probablemente debieran”⁸. Pero, en vez de subsanar ese descuido, se concentra en los beneficios que los constructivistas pueden obtener al utilizar literatura histórico-sociológica sobre la formación del estado y la burocracia para ponerlo en relación con “las causas y consecuencias de la construcción de la organización internacional [*international-organisation-building*]”⁹. Mi propio ensayo sobre constructivismo y sociología histórica revela las mismas limitaciones. Critico a los sociólogos históricos racionalistas-materialistas por ignorar el papel de las ideas en la historia y articulo lo que llamo “una filosofía idealista de la historia”. Pero, al igual que Barnett, tengo muy poco que decir sobre cuestiones de historiografía. Argumento que una filosofía constructivista de la historia está regida por cuatro asunciones teóricas interrelacionadas: en la medida en que las estructuras sociales diseñan la acción humana individual y colectiva, las estructuras ideacionales son más importantes que las estructuras materiales; las identidades de los actores informan sobre sus intereses; las estructuras y los agentes están mutuamente constituidos; y mediante la comunicación (lingüística y ritual), las estructuras ideacionales condicionan a los actores y la acción y, a la inversa, los actores producen y reproducen estructuras¹⁰. Pero ésta es una filosofía de la historia que sólo funciona en el nivel ontológico, dejando de lado las jugosas cuestiones epistemológicas y metodológicas. Sin embargo, no es lo mismo decir que los constructivistas han fracasado en articular una filosofía de la historia que decir que carecen de dicha filosofía. Los constructivistas se comprometen con la historia de diversos modos y sus prácticas implican respuestas a las preguntas claves de la naturaleza de la historia y de cómo debe ser estudiada. El desafío es diferenciar entre el significado de lo que “hacen” y el de su “hacer”. Mi argumento principal es que la filosofía constructivista de la historia es “skinneriana” en esencia; esto es, en la forma en la que los constructivistas se comprometen con la historia resuenan con potencia los argumentos de Quentin Skinner sobre la historia como un dominio conocible de la experiencia humana, sobre el papel de las ideas a la hora de constituir esa experiencia y sobre los métodos apropiados para interpretar el papel constitutivo de las ideas. Sin embargo, su “skinnerianismo” está impregnado por una gran afición por los casos de estudios comparativos y la macro-historia, ambas significativas desviaciones respecto del *ethos* de la historia skinneriana.

2.1. Más allá de la historia singular

Los académicos de Relaciones Internacionales han tratado tradicionalmente la historia como un todo singular, un dominio objetivo de la experiencia humana pasada que revela un conjunto de verdades, a menudo formando un único relato solemne, sobre la naturaleza inherente de las relaciones entre estados. Esta tendencia es

⁸ BARNETT, Michael, “Historical Sociology and Constructivism ...”, *op. cit.*, , p. 101.

⁹ *Ibidem*, p. 110.

¹⁰ REUS-SMIT, Christian, “The Idea of History and History with Ideas” en HOBDEN, Stephen y HOBSON, John M. (eds.), *Historical Sociology of International Relations*, Cambridge University Press, 2002, ps.130-132.

más pronunciada entre los “grandes teóricos”, cuyo proyecto es la formulación de proposiciones generales sobre la vida internacional, basada en regularidades empíricamente verificables del comportamiento interestatal. El propósito de la gran teoría, adujo Morgenthau, era “reducir los hechos de la experiencia a la mera instancia específica de las proposiciones generales”¹¹. Esta proposición contiene tres ideas: que la historia internacional es un dominio fáctico limitado, distinto de otros dominios sociales; que este dominio limitado consiste en una selección objetiva de hechos que son susceptibles de “ser reducidos”; y que este proceso de reducción puede arrojar un conjunto coherente de proposiciones generales sobre las dinámicas esenciales de las relaciones internacionales. Los grandes teóricos de Relaciones Internacionales discrepan sobre cuáles son los límites de la historia internacional, cuál es la selección de hechos relevantes y qué tipo de proposiciones generales revelan tales hechos. Sin embargo, la lógica general es la misma: hay una historia internacional, que “nos dice”, “nos enseña”, “nos revela” ciertas verdades eternas sobre la política en un mundo de estados soberanos. Estas ideas están reflejadas en el ensayo de Stephen Haber, David Kennedy y Stephen Krasner sobre los puntos en común entre las Relaciones Internacionales y la Historia diplomática. Su afirmación principal es que los académicos en “estas dos disciplinas siguen siendo hermanos, a pesar de las diferencias”; es decir, ambos estudian las relaciones entre estados soberanos y ambos creen que “sus afirmaciones deben ser justificadas por evidencias objetivas”¹². No obstante, se lamentan de que la Historia diplomática se ha alejado de la disciplina amplia de la Historia, lo cual atribuyen al auge de la “historia social” y el desprecio por la evidencia empírica de los que la practican. La “disciplina histórica como un todo ha desconectado, de alguna manera, de su tradicional compromiso con la evidencia empírica y está haciendo hueco para rumiar argumentos en los que las lagunas encontradas se llenen con artificios interpretativos unas veces audaces y otras ridículos”¹³. No mucho más allá de este argumento encontramos los principales ingredientes de la noción de que la historia internacional constituye un todo singular. Para empezar, en primer lugar, Haber, Kennedy y Krasner son explícitos al tratar la historia internacional como un dominio limitado de hechos, separado de otros dominios sociales. Lo que los académicos de Relaciones Internacionales y los de Historia diplomática estudian es historia o relaciones “internacionales”, y esto puede ser distinguido de un dominio más amplio de la “historia social”, integrada por “hasta el momento, individuos y grupos que históricamente han carecido de voz y cuya característica común es su alejamiento del poder”¹⁴. En segundo lugar, Haber, Kennedy y Krasner sostienen que este ámbito diferenciado consiste en hechos objetivos que son conocibles para todos aquellos que hagan una investigación empírica rigurosa. Además, afirman que estos hechos revelan “verdades” sobre las relaciones internacionales: “La

¹¹ MORGENTHAU, Hans J., “The Nature and Limits of a Theory of International Relations” en FOX, William T. (ed.), *Theoretical Aspects of International Relations*, University of Notre Dame, 1959, p.20.

¹² HABER, Stephen H., KENNEDY, David M. y KRASNER, Stephen D., “Brothers under the Skin” en *International Security*, vol. 22, nº 1, 1997, p. 43.

¹³ *Ibidem*, p. 39.

¹⁴ *Ibid.*, p. 38.

verdad reside, en última instancia, en los hechos (aunque estuviesen imbuidos de teoría), no en el ojo del espectador"¹⁵.

Concepciones singulares de la historia como ésta van a contracorriente de la historia constructivista. Para los constructivistas, no hay "historia" internacional, sino "historias". Al contrastar su historia de los cambios revolucionarios en el concepto y práctica de la soberanía con las historias realistas convencionales del ascenso y caída de los grandes poderes, Daniel Philpott escribe que "la relevancia de estas historias [realistas] es indiscutible. Pero las constituciones internacionales sugieren una historia internacional complementaria"¹⁶. Este compromiso con una pluralidad de historias es parcialmente epistemológico. Como veremos más abajo, los constructivistas se unen a Quentin Skinner y a las preferencias de E. H. Carr al insistir que es el historiador el que construye la historia y, por tanto, por definición hay tantas historias como historiadores haya. No obstante, es también ontológico. Los constructivistas no aceptan, ni pueden aceptar, que la historia internacional es un ámbito diferenciado de la experiencia humana pasada, una base esencial para las historias singulares. Los constructivistas no pueden desgajar la historia internacional de la historia social debido a que están interesados en cómo las relaciones internacionales son diseñadas por las ideas, las prácticas y las instituciones, las cuales impregnan y estructuran órdenes sociales más amplios. Un rasgo prominente de la escuela constructivista ha sido el interés por cómo los actores no estatales, tradicionalmente entendidos como sin poder en las relaciones internacionales, pueden diseñar las políticas de legitimidad para alterar la naturaleza y la conducta de los estados soberanos¹⁷. Esto les conecta directamente con los que Haber, Kennedy y Krasner catalogaban como "individuos y grupos que históricamente han carecido de voz".

2.2. "Un hecho es como un saco"

La visión tradicional del oficio del historiador es la de un observador objetivo, que se sitúa fuera de la historia, identificando los hechos y extrayendo de ellos verdades sobre los eventos y las prácticas históricas. Hacer historia es encontrar los hechos y permitirles que nos digan la verdad. Sin embargo, no es demasiado radical ser escéptico sobre esto. En *¿Qué es la Historia?*, Carr rechazaba que hubiera una esfera de hechos históricos listos para decirnos la verdad a los académicos objetivos. Frente a la escuela de la historia de Otto Rank, que aconsejaba a los historiadores a simplemente "mostrarla como era", Carr insistía que la "creencia en un núcleo duro de hechos históricos que existen de manera objetiva e independiente a la interpretación del historiador es una falacia ridícula"¹⁸. De entre la miríada de hechos que podrían posiblemente constituir la historia, es el historiador quien

¹⁵ *Ibid.*, p. 37.

¹⁶ PHILPOTT, Daniel, *Revolutions in Sovereignty: How Ideas Shaped Modern International Relations*, Princeton University Press, Princeton, 2001, p. 28.

¹⁷ KECK, Margaret y SIKKINK, Kathryn, *Activists beyond Borders*, Cornell University Press, Ithaca, 2000; y RISSE, Thomas, ROPP, Stephen C. y SIKKINK, Kathryn (eds.), *The Power of Human Rights*, Cambridge University Press, Cambridge, 1999.

¹⁸ CARR, Edward H., *What Is History?*, Penguin Books, Londres, 1961, p. 12.

elige cuáles adquieren protagonismo, esto es, cuáles se convierten en hechos históricos. Para Carr, el estatus de algo como un "hecho histórico se convertirá en una cuestión de interpretación. Este elemento de interpretación tiene lugar en todo hecho histórico"¹⁹.

Un hecho, escribió, "es como un saco: no se mantendrá de pie hasta que pongas algo dentro de él"²⁰. Es llamativa la diferencia que hay entre esta posición y la avanzada por Haber, Kennedy y Krasner. Éstos sostenían que "las formas tradicionales de historia buscan plantear cuestiones, cuyas respuestas pudieran determinarse recurriendo a un conjunto de evidencias documentales que disminuyeran la incertidumbre, hasta llegar idealmente a eliminarla". Así, el recurrir a los hechos reduce la interpretación al mínimo. Sin embargo, con la historia social "la presencia de la ambigüedad y el virtuosismo en el acto interpretativo están muy solicitados"²¹.

Skinner ofrece la articulación reciente más consistente de la visión de que los historiadores construyen la historia. En "*La práctica de la Historia y el culto al hecho*", Skinner se enfrenta a Sir Geoffrey Elton, un destacado exponente de la visión de que "el método histórico no es más que un medio reconocido y probado de, partiendo de lo que el pasado ha dejado, extraer hechos y eventos ciertos del pasado"²². Elton aduce que los tipos de hechos que las verdades históricas arrojan son cosas como un informe financiero, o la transcripción de un juicio o un vestigio material del pasado como pueda ser una casa"²³. Su consejo para un historiador es permitir que dichos hechos hablen por sí mismos: "no debe preguntarse cuestiones específicas hasta que haya absorbido qué dice el hecho"²⁴. El sinsentido de esta posición es demasiado evidente, tal y como Skinner remarca. En el caso de la casa, se pregunta cómo vamos a sacar algún conocimiento de este hecho, o conjunto de hechos, sin que nuestra investigación esté guiada por unas cuestiones ni propósitos. Tomando como ejemplo el caso de Chatsworth House, Skinner escribe:

Un estudio exhaustivo de todos los datos de Chatsworth House sería literalmente infinito. Llevaría toda una vida para un aprendiz [de historiador] el acumular algo similar a una descripción total (independientemente de lo que esto quisiera decir) de la propia casa. (¿Cuántas ventanas tiene?, ¿cuántos cristales?, ¿cómo de grande es cada uno?, ¿cuánto pesan?, ¿de dónde vienen?, ¿cuánto costaron?) Hasta ahora, el aprendiz ni siquiera ha entrado a los archivos y registros para mirar detenidamente las entradas de los volúmenes

¹⁹ *Ibidem*, ps. 12-13.

²⁰ *Ibid.*, p. 11.

²¹ HABER, Stephen H., KENNEDY, David M. y KRASNER, Stephen D., "Brothers under ...", *op. cit.*, ps. 39-40.

²² Citado en SKINNER, Quentin, "The Practice of History and the Cult of the Fact" en *Visions of Politics, Volume One: Regarding Method*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, p. 14.

²³ *Ibidem*, p. 13.

²⁴ Citado en *Ibid.*, p. 15.

manuscritos consagrados a las vidas de los propietarios de Chatsworth y el proceso de su construcción. (¿Cuántos volúmenes?, ¿cuántas páginas en cada volumen?, ¿cuántas palabras en cada página?, ¿qué tipo de tinta fue usada?).

Incluso, aunque la tarea se limitara a identificar sólo un número de hechos (no todos) y las verdades correspondientes sobre Chatsworth House, los problemas continuarían. ¿Qué hechos debería uno destacar? Y si uno eligiera una clase o categoría determinada de hechos, ¿cómo hacerlo de manera objetiva? “Supongamos, por ejemplo, que [el historiador] decide catalogar las obras de arte que se encuentran en Chatsworth. Quiere saber si debería incluir el mobiliario. Obviamente, la respuesta correcta es que debe incluir solamente aquellos elementos del mobiliario que sean obras de arte. Pero, ¿qué se requiere para que algo sea una obra de arte?”²⁵. Skinner concluye que la realidad es que son los historiadores los que dan vida y valor a los hechos de la historia: “Igual que el valor de la información de los hechos depende de lo que el historiador quiere comprender ..., así el intento de descubrir nuevos hechos necesita ser guiado por un sentido de lo que parece que merece la pena ser comprendido”²⁶.

La idea de que los historiadores construyen la historia subyace al núcleo del compromiso constructivista con la historia. En cada uno de los trabajos mencionados arriba, cada autor dice, a veces explícitamente y a veces implícitamente, que hay más en la historia que la típica letanía de hechos evocados por los realistas para extraer verdades particulares sobre las relaciones internacionales. En mi propio trabajo, temas como la práctica del arbitraje entre las ciudades-estados de la Antigua Grecia, largamente ignoradas por los académicos de Relaciones Internacionales son exploradas para situar las relaciones internacionales bajo una luz diferente²⁷. El reconocimiento de que la selección e interpretación, convencional o no, de los hechos no es un proceso objetivo es aun más importante que la práctica de leer la historia como un amplio fresco de la experiencia humana. Quizás el ejemplo más explícito de dicho reconocimiento es el que nos presenta Mlada Bukovansky. Al tratar de entender la relación entre legitimidad y políticas de poder en las revoluciones americana y francesa, la autora se centra en lo que denomina complementariedades “concomitantes” y “contingentes” en los sistemas culturales. La primera es una complementariedad entre ideas basadas en la lógica: invocar la idea A necesariamente significa invocar la idea B y, debido a su interconexión lógica, la idea B refuerza la idea A. La segunda es la complementariedad que sucede cuando una idea de otro sistema social es traída por los actores políticos a su propia órbita cultural para facilitar unas formas particulares de cambio social. Por tanto, los “hechos” de Bukovansky son la existencia o inexistencia de esas complementariedades en los sistemas sociales. Sin embargo, reconoce de buena gana que ella es un agente que construye activamente estas complementariedades:

²⁵ *Ibid.*, p. 19.

²⁶ *Ibid.*, p. 20.

²⁷ REUS-SMIT, Christian, *The Moral Purpose of the State*, Princeton University Press, Princeton, 1999.

No importa el ahínco con el que intente determinar cómo los actores estratégicos del momento estaban pensando sobre esas ideas, negar la existencia de complementariedades concomitantes conlleva admitir que el investigador es también un actor estratégico que está plenamente implicado en la construcción de complementariedades contingentes para su propio propósito y que su entendimiento no está condicionado por ninguna regla objetiva de la lógica²⁸.

Tal y como esta sección y la precedente han mostrado, la posición constructivista sobre la “conoscibilidad” de la historia no es sólo ontológica –la historia consiste en una infinita selección de hecho, los cuales pueden ser entrelazados entre sí en multitud de maneras–, sino que también es epistemológica –los hechos de la historia “dependen de la interpretación”: se convierten en hechos y cosechan cierto sentido sólo en virtud de las decisiones clasificatorias y las estrategias prioritarias del historiador. La cuestión clave es si la naturaleza interpretada de la historia significa que ésta es incognoscible o no. Una vez más, creo que la posición constructivista no es distinta de la de Skinner. Al rechazar la afirmación de Derrida de que la falibilidad de todas las interpretaciones significa que nunca podremos conocer lo que un actor quiere decir cuando habla o escribe algo, Skinner aduce que esto sólo se sostiene si la prueba de una interpretación plausible es cierta e infalible:

Si insistimos, como hace Derrida, en dicha ecuación entre establecer que algo es tal y ser capaces de demostrarlo “sin duda”, entonces la verdad es que se desprende que nunca podemos esperar establecer las intenciones con las que un texto puede haber sido escrito ni, por tanto, qué quería decir el autor. Pero igualmente, se desprende que nunca podremos establecer que la vida no es un sueño. No obstante, la moraleja de esto no es que no tengamos ninguna razón para pensar que la vida no es un sueño; sino que la moraleja es que el escéptico insiste sobre una explicación demasiado estricta de lo que significa tener razones para nuestras creencias²⁹.

Para los constructivistas, por tanto, el hecho de que la historia sea “dependiente de la interpretación” no quiere decir que sea incognoscible, sino que la prueba del conocimiento histórico debe ser la plausibilidad y no la infalibilidad.

2.3. La historia con ideas

Uno de los prismas a través de los que los constructivistas ven y construyen la historia es su particular ontología social de la política mundial. Como se dijo más arriba, éste es el único de los aspectos de su filosofía de la historia que ha recibido atención. Por “ontología social” hago referencia a las asunciones más básicas que un académico tiene sobre la naturaleza del universo social: ¿quiénes son los principales

²⁸ BUKOVANSKY, Mlada, *Legitimacy and Power Politics: The American and French Revolutions in International Political Culture*, Princeton University Press, Princeton, 2002, p. 57.

²⁹ SKINNER, Quentin, “Interpretation and the Understanding of Speech Acts” en *Visions of Politics, Volume One: Regarding Method*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, p. 122.

agentes sociales?, ¿cómo se constituyen como agentes y si esto importa?, ¿cuáles son las estructuras sociales más importantes?, ¿cómo se relacionan las estructuras y los agentes?, ¿cuál es la relación entre los fenómenos materiales e ideacionales?, ¿cómo es entendida la racionalidad y qué papel juega a la hora de moldear el comportamiento humano?, ¿es la esfera política distinta de la económica, la legal, la moral y la cultural? Diferentes académicos de Relaciones Internacionales aportan diferentes ontologías a sus lecturas de la historia: los realistas privilegian los estados constituidos exógenamente, las estructuras políticas materiales y los “intereses definidos en términos de poder”; los marxistas imaginan un mundo compuesto por conflicto y jerarquía que generan estructuras económicas, agentes constituidos por sus intereses de clase y la política como un epifenómeno de la economía; y los liberales ven el universo social como compuesto por individuos egoístas exógenamente construidos, las instituciones políticas como el producto de la negociación competitiva entre dichos individuos y la persecución racional de los intereses comunes que producen, en algunas circunstancias, resultados socialmente óptimos.

La ontología social constructivista integra cuatro ideas principales. La primera sostiene que, en la medida en que las estructuras moldean el comportamiento político, las estructuras ideacionales son políticamente más importantes que las materiales. Ciertamente, las estructuras materiales definen lo que Alexander Wendt llama “los límites externos de la factibilidad”, constriñendo algunas formas de acción y posibilitando otras. Pero son las ideas, creencias y valores intersubjetivos los que hacen la mayor parte del trabajo más allá de esto. Esto se debe, por una parte, a que estos fenómenos constituyen las identidades sociales y los intereses de los agentes políticos y, por otra, a que es a través de ideas, creencias y valores que los actores dotan de sentido a las estructuras materiales. La segunda idea apunta que los intereses de los actores son construidos por sus identidades sociales. A diferencia de los racionalistas que ponen entre paréntesis la formación de intereses, los constructivistas señalan que entender cómo los actores han llegado a tener esos intereses forma parte de entender por qué se comportan del modo en que lo hacen. Pero, a diferencia de los marxistas que atribuyen los intereses de los actores al lugar que ocupan en relación en el modo de producción, los constructivistas ven los intereses de los actores como moldeados por sus identidades sociales, las cuales son constituidas a través del compromiso de los actores con las normas intersubjetivas de la sociedad. La tercera idea sostiene que los agentes y las estructuras se constituyen mutuamente: las estructuras sociales construyen las identidades y los intereses de los agentes, pero dichas estructuras sólo existen por las rutinarias prácticas conocibles de los agentes. El componente final de la ontología constructivista es la idea de que es a través de la comunicación (sobre todo lingüística, pero también ritual) como las estructuras ideacionales condicionan las identidades de los actores y sus intereses y, a la inversa, cómo los actores producen y reproducen las estructuras ideacionales. Los constructivistas enfatizan frecuentemente la importancia de las prácticas para mediar en la relación entre agentes y estructuras, y se privilegian especialmente las prácticas comunicativas.

Esta ontología está perfectamente clara en las explicaciones que ofrecen los constructivistas sobre diversos aspectos de la historia internacional. Quizás está más marcada en sus escritos sobre la naturaleza y evolución de la soberanía. Para los constructivistas, la identidad del estado moderno reposa en su soberanía. Su afirmación de autoridad política centralizada y territorialmente demarcada es lo que le hace inconfundible como institución política. No obstante, esta identidad soberana no se constituye internamente, sino que se construye por las prácticas y normas institucionales de la sociedad internacional. La soberanía es una institución, tal y como los constructivistas remarcan frecuentemente. Sin embargo, los significados aparejados a esta institución no son siempre los mismos. Lo que signifique la soberanía variará de un contexto histórico-cultural a otro: la soberanía en la Europa del absolutismo está estrechamente ligada a las ideas del reinado sacro, que le proveía de significados y consecuencias que desentonan con lo que se entiende actualmente³⁰.

En línea con la ontología constructivista, la identidad soberana del estado también determina un particular conjunto de intereses, siendo los más reseñables la no intervención, la autodeterminación y la igualdad legal. Pero los constructivistas insisten en que estos intereses son variables, que su significado varía en función de lo que mayoritariamente se entiende socialmente por soberanía: en la Europa absolutista el principio de no intervención podía verse comprometido si las grandes potencias deseaban aplastar las revoluciones liberales. Hoy podría verse comprometido para promoverlas. Recientemente, mucha historia constructivista se ha consagrado a explicar cómo la institución de la soberanía cambia a lo largo del tiempo, centrándose en la compleja interacción entre las acciones revolucionarias de los individuos y los contextos y estructuras sociales en los que actuaron. La explicación de Philpott de los cambios en la estructura constitucional de la sociedad internacional es un hito, al igual que el análisis de Bukovansky de las revoluciones americana y francesa, y el examen de Thomson de cómo los estados adquirieron el monopolio del uso legítimo de la violencia³¹.

2.4. Ideas como causas

El estudio de cómo las ideas moldean la política internacional es un rasgo característico de los constructivistas, y la exploración de esta relación estimula y da consistencia a sus escritos históricos. No obstante, hay más de una manera de estudiar las ideas y la historia. Un enfoque común en Relaciones Internacionales es estudiar la historia *de* las ideas, un enfoque que presenta distintas variantes. Para algunos, la tarea es simplemente explicar las ideas de los grandes filósofos políticos, como Maquiavelo, Grocio, Hobbes, Locke, Kant, etc., cuyos escritos abordan cuestiones sobre el estado y las relaciones internacionales. El objetivo de este proyecto esencialmente straussiano es, ante todo, la exégesis, normalmente con el propósito de entender el pedigrí de las ideas contemporáneas más destacadas. Sin

³⁰ REUS-SMIT, Christian, *Moral Purpose of the State ...*, op. cit., capítulo 5.

³¹ *Ibidem*; PHILPOTT, Daniel, *Revolutions in Sovereignty ...*, op. cit.; y THOMSON, Janice, *Mercenaries, Pirates, and Sovereigns*, Princeton University Press, Princeton, 1996.

embargo, un enfoque más común examina las ideas de los pensadores históricos con la intención de dotarse de elementos críticos sobre los debates contemporáneos de relaciones internacionales. Un buen ejemplo de este enfoque es el reciente ensayo de Richard Devetak sobre Kant, Pufendorf y la intervención humanitaria³².

La preocupación de Devetak se centra en los debates contemporáneos sobre intervención humanitaria, entendiéndolos correctamente como dominados por las posiciones polarizadas del cosmopolitismo y del antic cosmopolitismo estatista. Su miedo es que la teoría crítica internacional, un proyecto cosmopolita en sus orígenes, está en peligro de ser "contaminado" por el imperialismo liberal, que sanciona la violencia supuestamente por razones humanitarias. Su respuesta es la vuelta a los escritos de Pufendorf, esto es, a un exponente de la visión de que "la autoridad civil de la soberanía estatal no se somete a ninguna autoridad superior", y de Kant, famoso por su argumento de que "la moralidad dota de normas de mayor autoridad que la autoridad de un estado soberano"³³. El hecho de volver a estos textos tiene un gran número de virtudes: revela la gran complejidad de las posiciones cosmopolitas y antic cosmopolitas estatistas, que a veces se ensombrecen por interpretaciones contemporáneas simplistas, y además pone de manifiesto recursos intelectuales que pueden ser utilizados fructíferamente para crear una teoría crítica que pueda satisfactoriamente "distanciarse de la promoción acrítica de la intervención humanitaria tanto como ..., distanciarse de la aceptación acrítica del estado soberano"³⁴. Así pues, examinar la historia de las ideas es un medio para un mejor entendimiento de la manifestación contemporánea de las ideas, abriendo potencialidades críticas que estaban ocultas en los actuales debates políticos aparentemente intratables.

El enfoque constructivista hacia las ideas y la historia difiere claramente del que acabamos de reseñar. En vez de estudiar la historia *de* las ideas, los constructivistas exploran las ideas *en* la historia. En lugar de estudiar las ideas históricas por la luz que puedan arrojar en los debates contemporáneos, los constructivistas las estudian por el impacto que tuvieron en la política de su tiempo. Los constructivistas están interesados en las ideas como causas históricas. No quiero decir con esto que los constructivistas piensen que las ideas causan los resultados históricos de la misma manera que una variable diferenciada condiciona a otra; sino me refiero a que los constructivistas están interesados en las ideas como fuerzas constitutivas en la historia, fuerzas que dan sentido a los procesos históricos, fuerzas que garantizan, justifican y autorizan ciertas formas de acción³⁵.

³² DEVETAK, Richard, "Between Kant and Pufendorf: Humanitarian Intervention, Statist Anti-Cosmopolitanism and Critical International Theory" en *Review of International Studies*, vol. 33, número especial, 2007, ps. 151-174.

³³ *Ibidem*, p. 151-2.

³⁴ *Ibid.*, p. 153.

³⁵ Al igual que otros constructivistas, utilizo el término causalidad en sentido amplio para incluir las relaciones de constitución social. Para una excelente explicación de las numerosas nociones de causalidad, ver KURKI, Milja, *Causation in International Relations: Reclaiming Causal Analysis*, Cambridge University Press, Cambridge, 2008.

Es, en este punto, donde el enfoque constructivista de la historia es más cercano al de Skinner. Muchos historiadores de las ideas se centran sólo en recuperar el significado de los textos. Pero Skinner, siguiendo a Austin, Searle y a otros, argumenta que entender un texto implica más que bucear en el significado de las palabras; en verdad, implica bucear en lo que el autor estaba haciendo al usar esas palabras. Skinner insiste que es un innegable “hecho del lenguaje que cualquier persona que emita una aseveración sería estar siempre haciendo algo al mismo tiempo que diciendo algo, y que estará haciéndolo en virtud lo que dice”³⁶. Utiliza el ejemplo de un policía avisando a un patinador en un estanque apenas congelado: “El hielo allí es muy fino”. El significado de las palabras en sí es claro: el hielo allí es muy fino. Pero esto sólo nos da un entendimiento parcial de lo que ha sido dicho. Para un entendimiento completo necesitamos saber lo que el policía estaba haciendo al proferir esas palabras: ¿estaba haciendo una simple observación empírica, lanzándole una advertencia o animando a que patinara de forma temeraria? Sólo si entendemos las intenciones del policía podemos bucear en la fuerza no pronunciada [*illocutionary*] de sus palabras. El significado no pronunciado de un texto o discurso debe ser distinguido de su fuerza no pronunciada (que se deriva de las intenciones del autor) y para un entendimiento completo se requiere abordar ambos. Aunque Skinner es claro en que antes de que comprendamos lo que alguien pretendía al escribir o decir algo, debemos ver sus palabras como actos de comunicación, colocadas en el marco de prácticas sociales de argumentar más amplias: las aseveraciones “nunca pueden ser vistas simplemente como una serie de proposiciones, sino que deben ser siempre vistas al mismo tiempo como argumentos”³⁷. Esto lleva a Skinner al corazón de su alegato metodológico:

Mi punto de vista, en esencia, es que deberíamos empezar por dilucidar el significado, y de ahí el contenido, de las aseveraciones en las que estamos interesados y después abordar el contexto argumentativo en el que sucede para determinar de qué forma están exactamente conectadas o relacionadas con otras aseveraciones que tienen que ver con el mismo contenido. Si logramos identificar este contexto con suficiente precisión, podemos finalmente esperar desentrañar qué era lo que el orador o el escritor en quien estábamos interesados estaba haciendo al decir lo que dijo³⁸.

Para Skinner, leer textos o discursos de esta manera no es sólo una forma más completa de interpretarlos, sino que es esencial para entender los contornos de la acción política. Al igual que para otros estudiosos de la política, para Skinner, “cualquier curso de acción será inhibido hasta el punto de que no pueda ser legitimado”³⁹. La manera en que el lenguaje sea usado por los actores políticos y cómo esto posibilita o constriñe la acción es un aspecto central para

³⁶ SKINNER, Quentin, “Interpretation and the Understanding of Speech Acts ...”, *op. cit.*, p. 106.

³⁷ *Ibidem*, p. 115.

³⁸ *Ibid.*, p. 116.

³⁹ SKINNER, Quentin, “Moral Principles and Social Change” en *Visions of Politics ...*, *op. cit.*, p. 156.

dicha legitimación. Para ilustrar cómo funciona esto, Skinner utiliza el ejemplo de un actor que tiene motivos socialmente reprobables y quiere hacer algo que es probable que sea visto como cuestionable pero, sin embargo, necesita persuadir a otros actores de que lo que quiere hacer es legítimo. Skinner se centra en cómo los actores emplean retóricamente términos “valorativo-descriptivos” para justificar sus acciones, términos que describen la acción y, simultáneamente, la elogian o la condenan. Lo primero a reseñar es que el actor del caso de Skinner debe trabajar con “los términos favorables existentes”: “Todos los revolucionarios están, en este sentido, obligados a volver atrás y dar batalla”⁴⁰.

No obstante, una parte del arte de la retórica es la manipulación de los significados asociados a esos términos y Skinner detalla un gran número de las más prominentes estrategias utilizadas por los actores. Aunque lo que es crucial, y a menudo olvidan los que rechazan la retórica como políticamente inconsecuente, es que el significado de los términos valorativo-descriptivos no es infinitamente elástico: las prácticas de legitimación de los actores están constreñidas por “la moralidad dominante en sus sociedades”⁴¹. Además, el lenguaje que usan los actores para justificar sus acciones limita lo que pueden hacer: “incluso aunque no estuvieran motivados por ningún principio, se encontrarían obligados a comportarse de tal manera que sus acciones *siguieran siendo compatibles* con la afirmación de que lo que de verdad las motivan son los principios que aseguran profesar”⁴². La invocación satisfactoria de unos principios puede permitir ciertas formas de comportamiento, pero simultáneamente arma a potenciales críticos.

Es ésta la manera como las ideas están implicadas en las políticas de legitimidad que reposan en el corazón del enfoque constructivista de las ideas en la historia. Dos ejemplos ilustran esto: en *Purpose of Intervention*, Finnemore, a través de un proyecto que la remonta cuatro siglos atrás, propone explicar cómo y por qué las creencias sobre el legítimo uso de la fuerza han cambiado a lo largo del tiempo. Su tesis central es que “las creencias sobre los propósitos legítimos de intervención *constituyen* ciertas posibilidades de comportamiento y, en ese sentido, las *causan*”⁴³. La explicación de Finnemore de cómo los actores diseminan las ideas para legitimar las intervenciones nos remite a la que nos describía Skinner. La autora aduce que “cuando los estados justifican sus intervenciones, recurren a y articulan expectativas y valores compartidos que sean sostenidos por otros tomadores de decisiones y por otras opiniones públicas en otros estados. La justificación es, literalmente, un intento de conectar la acción de uno con los estándares de justicia, o quizás de forma más genérica, con los estándares de comportamiento apropiado y aceptable”⁴⁴. El proyecto de Heather Rae es explicar por qué el genocidio, la limpieza étnica y las expulsiones forzosas, prácticas que ella atribuye al proceso de

⁴⁰ *Ibidem*, ps. 140-50.

⁴¹ *Ibid.*, p. 156.

⁴² *Ibid.*, p. 154; énfasis en el original.

⁴³ FINNEMORE, Martha, *The Purpose of Intervention: Changing Beliefs about the Use of Force*, Cornell University Press, Ithaca, 2003, p. 15; énfasis en el original.

⁴⁴ *Ibidem*.

construcción estatal, han sido rasgos tan recurrentes de la historia internacional. Para reafirmar su poder y su autoridad, las élites políticas se han autoproclamado como los campeones de las comunidades homogéneas religiosas o nacionales, una estrategia que, normalmente, ha conllevado definir a los que son diferentes como "otros" y a expulsarlos del cuerpo político⁴⁵. Una vez más remitiéndonos a Skinner, Rae argumenta que "los constructores del estado no pueden sino recurrir a los recursos culturales dominantes que estén disponibles para ellos mientras tratan de construir una identidad colectiva unificada, y al hacer esto, delimitan los límites del estado soberano como los límites de la comunidad moral... Al aprovecharse de los recursos culturales disponibles, los constructores del estado contribuyen a cambiar el propio marco al que recurren"⁴⁶.

2.5. Grandes estructuras, procesos largos, enormes comparaciones⁴⁷

En la historiografía de Skinner encontramos articulados los principales elementos del enfoque constructivista de la historia. Pero hay una diferencia crucial entre ambos. Para Skinner el requerimiento de que las ideas deben ser estudiadas en contexto prioriza la investigación histórica nítidamente localizada, en la que los límites culturales y políticos de una época son extraídos del entendimiento profundo de los textos y de los ámbitos culturales y lingüísticos en los que sus autores los redactaron. El extraordinario estudio de Skinner sobre los frescos de Ambroglio Lorenzetti que celebran las virtudes civiles y políticas de Siena son el ejemplo paradigmático⁴⁸. Por el contrario, los constructivistas hacen "gran historia"; esto es, buscan entender "el cambio en el uso de la fuerza", "la repetición de prácticas genocidas", "la evolución de la institución de la soberanía", "la genealogía de las normas de control de armas", etc.; y su enfoque preferido es una mezcla de macrohistoria y de análisis comparativo de casos de estudio.

Es importante señalar aquí que los constructivistas se adhieren a la "gran historia" no para demostrar la uniformidad de la historia internacional, como ha sido demasiado habitual entre los académicos de Relaciones Internacionales, sino para mostrar la variación: la variación en el entendimiento de la soberanía, la variación en las ideas del uso legítimo de la fuerza, la variación de las concepciones de la legítima estatalidad. En todas las historias, la diferencia y la particularidad cultural e histórica importan. A pesar de haber dicho esto en la búsqueda de respuesta a las grandes preguntas sobre los orígenes y cambios en los límites de los órdenes sociales internacionales y habiéndolo hecho con referencia a prácticas e ideas vinculadas al contexto, los constructivistas se mueven entre la visión a vista de pájaro de la macrohistoria y los análisis de casos específicos de las políticas de legitimidad. Pero en este juego, la estricta lealtad a las premisas de Skinner

⁴⁵ RAE, Heather, *State Identities and the Homogenisation of People*, Cambridge University Press, Cambridge, 2002, p. 11.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 3.

⁴⁷ Para este epígrafe tomo prestado el título del libro de Charles TILLY, *Big Structures, Large Processes, Huge Comparisons*, Russell Sage Foundation, Nueva York, 1984.

⁴⁸ SKINNER, Quentin, "Ambroglio Lorenzetti: The Artist as Political Philosopher" en *Proceedings of the British Academy*, 72, 1986, ps. 1-56.

se ven comprometidas: la historia constructivista explora frecuentemente varias ideas en varios contextos históricos, obteniendo respuestas para un conjunto de preguntas de gran envergadura al mismo tiempo que sacrificando el tipo de análisis pormenorizado de los casos individuales que Skinner sí reconocía.

3. Leyendo el caso español

Antes de terminar, me gustaría ilustrar brevemente cómo los constructivistas leen la historia con un caso particularmente clarividente, el de la crisis constitucional que acaeció en el Imperio español después de 1808, una crisis catalizadora del colapso del imperio. En mayo de 1808, Napoleón se hizo con el poder de la corona española, forzando a abdicar a Carlos IV y a su hijo Fernando VII e instalando a su hermano José I en su lugar. La reacción a lo largo del imperio fue rápida y hostil, proliferando juntas insurgentes en la península y en las Américas. La insurgencia americana se convirtió con el tiempo en una serie de movimientos revolucionarios de independencia que, llegado el momento, engendraron diecisiete nuevos estados soberanos. A finales de los años 1820 el sistema internacional se había transformado radicalmente: había sumado a una nueva región americana y ahora estaba integrado tanto por repúblicas como por monarquías.

Sin embargo, nada de esto fue una consecuencia inevitable de la invasión napoleónica: los españoles de América podían haber reaccionado de muchas maneras distintas. A finales del siglo XVIII, las revueltas habían estallado frente a las reformas borbónicas para un mejor gobierno imperial, reformas que entre otras cosas habían “descriollizado” la burocracia colonial. Pero el grito de guerra de aquellas revueltas era “Larga vida al rey y muerte al mal gobierno”; así pues, la monarquía y el imperio no estaban en entredicho. ¿Por qué entonces la invasión napoleónica fue el catalizador de la independencia americana? Una amplia respuesta constructivista a esta cuestión está más allá del ámbito de este artículo. Sin embargo, sus elementos principales incluirían los siguientes. Los españoles, a lo largo y ancho del imperio, interpretaron la invasión a través de las lentes de las tradicionales teorías españolas de la soberanía, teorías que sostenían que la soberanía del monarca provenía de Dios, pero no directamente: Dios aseguraba la soberanía al pueblo, quien por necesidad se la investía entonces al monarca. Esto significaba que, en ausencia de un legítimo monarca, la soberanía volvía al pueblo. Pero, con posterioridad a la invasión, esto puso sobre el tapete dos cuestiones: ¿Quién era el pueblo, o pueblos, en el imperio y cómo deberían ser representados en un nuevo orden político? Aquí es donde aparecieron las fracturas en el imperio. Los españoles peninsulares sostenían que el imperio englobaba a un solo pueblo, una visión que alentaba la reafirmación de una autoridad central. Por el contrario, los americanos alegaban que eran pueblos distintos y apelaban a la bula papal de 1493, una bula que entregaba las Américas a las coronas de Castilla y León, no al Estado español. Por tanto, en ausencia de un legítimo monarca español, la península no tenía una autoridad natural sobre las Américas. No obstante, los americanos se dividieron entre reformadores y revolucionarios. Los primeros querían seguir perteneciendo al imperio obteniendo una representación igualitaria en cualquier nueva institución política, mientras que los segundos pedían la

inmediata independencia.

El punto de inflexión determinante fueron las negociaciones para la Constitución de Cádiz de 1812. Este documento, delineado por las insurgentes “*Cortes Generales*”, fue la primera constitución española postabsolutista y una de las más liberales ya promulgadas en Europa. El asunto determinante en las negociaciones fue cómo el “pueblo” del imperio iba a ser representado⁴⁹. Las *Cortes* estaban dominadas por los liberales, todos ellos (peninsulares y españoles americanos) creían que eran los individuos los que necesitaban representación política, no los estados feudales. Sin embargo, en lo que no pudieron ponerse de acuerdo fue en quiénes de entre los pueblos del imperio constituían individuos, esto es, adultos racionales merecedores de representación política. Los americanos insistieron en que los criollos, los indios y los esclavos liberados eran todos individuos en sí, pero sus homólogos peninsulares intentaron primero excluir a los indios y a los esclavos liberados, pero acabaron estableciendo una distinción para estos últimos dado que los indios tenían derechos promulgados en constituciones preexistentes en el imperio⁵⁰. El debate sobre este asunto fue tenso y complejo, pero el resultado fue la victoria de los peninsulares. Los americanos, dado que estaban infra-representados en las *Cortes*, perdieron en todas las decisiones cruciales.

La consiguiente Constitución de 1812 incluyó a los indios y a los esclavos libres como “españoles” (artículo 5), pero les negaba la posterior ciudadanía salvo que pudieran demostrar como individuos “servicios meritorios a la madre patria” (artículo 18). Para empeorar las cosas, los esclavos liberados estaban también excluidos del recuento electoral que determinaría el aporte de representantes (artículo 29). El efecto real de este proceso fue la radicalización de la opinión americana; la estrategia de la representación a través de reformas daba paso a otra de representación por la vía de la revolución. Cuando Fernando VII volvió al trono de España en 1814, abolió las *Cortes*, derogó la Constitución, reinstaló la regla absolutista y arengó salvajes guerras contra-revolucionarias en las Américas⁵¹. Aunque al principio se revirtieron algunas de las secesiones, en el fondo esto sólo acentuó el sentimiento de independencia. En el lapso de seis años la corriente se había vuelto contra las fuerzas españolas en las Américas y la “revolución española” en la península había forzado a Fernando VII a reinstaurar las *Cortes* y la constitución de 1812, dejando a España sin capacidad militar ni el celo absolutista para retener las Américas mediante la coerción.

Esta esquemática respuesta constructivista a la cuestión de por qué la invasión napoleónica sirvió de catalizador para la independencia de la América española incluye todos y cada uno de los sellos distintivos del enfoque

⁴⁹ GUERRA, Francois-Xavier, “The Spanish American Tradition of Representation and Its European Roots” en *Journal of Latin American Studies*, vol. 26, nº 1, 1994, ps. 1-35.

⁵⁰ KING, James F., “The Colored Castes and American Representation in the Cortes of Cadiz” en *Hispanic American Historical Review*, vol. 33, nº 1, 1953, ps. 33-64.

⁵¹ *The Political Constitution of the Spanish Monarchy: Promulgated in Cadiz, the Nineteenth Day of March 1812*, www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/

12159396448091522976624/p0000001.htm#I_1_. (Último acceso el 15 de julio de 2008).

constructivista de la historia. Responde a la gran pregunta sobre el desarrollo del orden social internacional; explora las prácticas y procesos sociales y políticos "debajo" del nivel del "sistema internacional" para entender su evolución; enfatiza el modo en que las ideas delimitan la acción política en el sentido no simplista de que constituyen identidades sociales y de que permiten una forma de acción política en detrimento de otra; y muestra cómo, en momentos de cambios sociales y políticos, las viejas y las nuevas ideas se entrelazan en complejos procesos de justificación y argumentación. En estos sentidos, el enfoque constructivista contrasta con otras formas de leer la historia internacional. Por un lado, difiere de las tradicionales explicaciones realistas-materialistas de la historia internacional que cuentan historias como la del colapso del Imperio español con referencia a las dinámicas sistémicas de la competición entre las grandes potencias, obviando totalmente los fenómenos en el nivel de las unidades, tales como los debates sobre la representación en las convenciones constituyentes. Por otro lado, su tratamiento de las ideas en la historia difiere notablemente de los enfoques de historia de las ideas.

En estos enfoques, los escritos de Vitoria y Suárez son importantes en tanto que textos filosóficos, como reflexiones sobre lo "internacional". Pero los constructivistas están interesados en cómo estos textos y reflexiones influyeron históricamente en moldear la política, en este caso, mucho después de que los autores lo enunciaran por primera vez. Además, los constructivistas están interesados en cómo, en períodos de cambios, ideas diferentes con historias diferentes pueden llegar a fundirse gracias a argumentaciones para hacer posibles nuevas modalidades de política. En el caso que nos ocupa sería el entrelazamiento de la tradicional teoría española de soberanía con las modernas nociones liberales de representación política.

4. Conclusión

Hubo un tiempo en que era axiomático que el estudio de las ideas, creencias y normas sociales requería de una metodología "interpretativa" particular, una que habilitara a los académicos a entender los significados que los actores atribuían a un fenómeno y los modos en los que constituían a los agentes y la acción a través de la justificación y la argumentación⁵². Sin embargo, hoy en día es un lugar común para los constructivistas negar que su foco ontológico en las ideas, creencias y normas necesite de una metodología específica: se dice que los constructivistas son "convencionalistas metodológicos". No obstante, tal afirmación es refutada por la forma en que los constructivistas "hacen" historia. Es cierto que los constructivistas utilizan a menudo casos de estudio comparados para estructurar sus historias y sus razones para hacerlo son, en última instancia, convencionales.

Pero cuando uno investiga lo que están haciendo con cada uno de sus casos,

⁵² BULL, Hedley, "International Theory: The Case for a Classical Approach" en KNORR, Klaus y ROSENAU, James (eds.), *Contending Approaches to International Relations*, Princeton University Press, Princeton, 1969, ps. 20-38; y KRATOCHWIL, Friedrich y RUGGIE, John Gerard, "International Organization: A State of the Art on the Art of the State" en *International Organization*, vol. 40, nº 4, 1986, ps. 753-75.

uno descubre un particular enfoque “skinneriano” para entender el papel de las ideas en la historia, un enfoque (arriba detallado) que rechaza que una sola historia de las relaciones internacionales sea posible, que admite el papel del académico en la construcción de la historia, y que reconoce que el explicar cómo las ideas constituyen a los agentes y a la acción requiere que los situemos dentro de sus contextos culturales e históricos de argumentación y de justificación específicos. Si observamos lo que hacen los constructivistas, ningún otro método será suficiente para entender cómo las ideas condicionan la historia y, mucho menos, los métodos históricos convencionales desplegados en Relaciones Internacionales.

*Traducido por **Sergio CABALLERO**, Doctor en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM).

R E L A C I O N E S I N T E R N A C I O N A L E S



Revista académica cuatrimestral de publicación electrónica
Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI)
Universidad Autónoma de Madrid, España
www.relacionesinternacionales.info
ISSN 1699 - 3950